

**AÑO 2020**



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre recaudación y distribución de fondos destinados para el área de educación y cultura.**



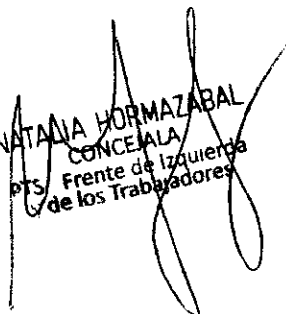
of

Neuquén, 19 de octubre de 2020

A la Sra. Presidenta  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.  
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que  
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

  
NATALIA HORMAZABAL  
CONCEJALA  
PTS. Frente de Izquierda  
de los Trabajadores



**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**  
**FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES**

02

Proyecto de COMUNICACIÓN

**VISTO:**

La situación de Emergencia Sanitaria ante la declaración de pandemia por SARS Cov II desde la OMS y la declaración por DNU 260/2020 del ASPO, y sus correlativos decretos y ordenanzas en la Provincia y el Municipio, y la crisis económica y social que provocó en el sector de los trabajadores de la cultura, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Carta Orgánica en el Capítulo II sobre Derechos y Deberes de los vecinos, en el Artículo 9º inciso 13) Acceder a la información sobre hechos y actos que los afecten;

Que en el inciso 11) del mismo Artículo, “acceder a la Cultura,...”, sea garantizado por el OEM;

Que por el Capítulo III, Artículo 16º inciso 37), es competencia municipal, “reglamentar y fiscalizar el funcionamiento de las salas de entretenimientos y esparcimiento en general”;

Que en el Título II, Capítulo II, Artículo 32º), en tanto al rol del Estado Municipal para garantizar el acceso a la Cultura, y que por ello existe en el presupuesto una partida para Educación y cultura;

Que en la presentación de la readecuación del Presupuesto Municipal 2020 se indica que la partida para Educación y Cultura serían de \$222,5 millones

Que es necesario conocer el detalle de los fondos presupuestados para este año y su distribución, por ello invitamos a concejales y concejales acompañar este proyecto;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**EMITE EL SIGUIENTE**

**COMUNICADO:**

**Artículo 1.-** Instar al Órgano Ejecutivo Municipal a remitir informe detallado de readecuación de los fondos determinados para el Área de Educación y Cultura,

establecidos en el presupuesto municipal para el año 2020, y detalle de la distribución efectuada en el contexto de la Emergencia Sanitaria.

Artículo 2.- De forma.

**Concejala Natalia HORMAZABAL**

**Frente de Izquierda y de los Trabajadores**

NATALIA HORMAZABAL  
CONCEJALA  
PTS Frente de Izquierda  
y de los Trabajadores

Concejo Democático Municipal de Neuquén

REGISTRO UNICO Nº 44456

19/10/20 Tipo 03 Hora 12:10

Mercos [Firma]

Concejo Democático Municipal

19/10/2020 ENTRADA Nº 16/2020

Fecha pago al C. D. para su trámite  
en Exp. Nº 2020-2020 expediente Nº 1310

Mercos [Firma]

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA (D.E.)

22/10/2020 Deliberación Sesión ORDINARIA

17/2020

Sección Gral. 15